

DECRETO EXENTO N°: 004052  
 MARIA ELENA, 30 DIC 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 07.12.22 de uso de 6 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones del Sr. **REIMUNDO SOLAR AMACHE**, Honorarios, Vigilante.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y don **REIMUNDO SOLAR AMACHE**.
- 4.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 6 días de Permiso con Goce de Remuneraciones del funcionario Sr. **REIMUNDO SOLAR AMACHE**, Honorario, Vigilante.

DIAS DISPONIBLES	:	6
DIAS SOLICITADOS	:	6
SALDO DIAS	:	00
FECHA DESDE	:	26-12-2022
FECHA HASTA	:	02-01-2023

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**ADIEL ANDRADE MESSINA**  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



**EDUARDO AHUMADA MANDIOLA**  
 ALCALDE (S)

EAM/AAM/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: SECRETARIA MUNICIPAL - ARCHIVO.